

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA METROMOVIL.COM S.A., CELEBRADA EL DÍA 30 DE JULIO DE 2019.**

En la provincia de Pichincha, ciudad de Quito, República del Ecuador, a las 18:00 horas, del día 30 de julio de 2019, se reúnen en el inmueble ubicado en las calles Av. 10 de agosto N11-409 y Briceño, edificio Banco Central del Ecuador, el Banco Central del Ecuador, representado por el señor Marcelo Danilo Montalvo Álava, quien comparece mediante Delegación otorgada por documento No. BCE-GG-093-2019 de 7 de marzo de 2019, suscrito por la señora economista Verónica Artola Jarrín, Gerente General del Banco Central del Ecuador; propietario de OCHOCIENTAS acciones ordinarias y nominativas, pagadas en su totalidad y que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía METROMOVIL.COM S.A., que asciende a USD 800,00 (OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA); y se constituyen en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía METROMOVIL.COM S.A.; se encuentra también presente el señor Santiago Patricio Cevallos Márquez, en calidad de Gerente General de METROMOVIL.COM S.A.

Por ser el Banco Central del Ecuador, el único accionista de METROMOVIL.COM S.A., decide por unanimidad que se celebre la presente Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, para conocer y resolver los siguientes puntos del orden de día:

1. Conocer y aprobar los informes elaborados por el Gerente General, Comisario y Auditores Externos, respecto a las actividades y estados financieros del ejercicio fiscal 2018 de la compañía.
2. Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio fiscal 2018.
3. Elección de Comisario y Auditores externos que deberán contratarse para el año 2019.

De conformidad con lo establecido en el Estatuto de la compañía METROMOVIL.COM S.A. y ante la ausencia del Presidente, preside la sesión el señor Marcelo Danilo Montalvo Álava, en calidad de Presidente Ad-Hoc y actúa como Secretario el señor Santiago Patricio Cevallos Márquez, Gerente General. El Presidente Ad-Hoc solicita al Secretario, elaborar la lista de asistentes.

El Secretario Ad-Hoc realiza la constatación del quorum reglamentario de la presente sesión, constatándose que la accionista presente representa el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía METROMOVIL.COM S.A., en virtud de lo cual, Presidencia declara instalada la sesión y dispone dar inicio al orden del día.

PRIMERO. – CONOCER Y APROBAR LOS INFORMES ELABORADOS POR EL GERENTE GENERAL, COMISARIO Y AUDITORES EXTERNOS, RESPECTO A LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2018 DE LA COMPAÑÍA.

Toma la palabra el Presidente Ad-Hoc, señor Marcelo Danilo Montalvo Álava y solicita a Secretaría dar lectura a los informes elaborados por el Gerente General, Comisario, Auditores Externos, los que se explican por sí mismos y se adjuntan como documento habilitante, el cual se refiere a las actividades económicas de la compañía, durante el ejercicio fiscal 2018.

En este sentido la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, **TOMA CONOCIMIENTO** de los informes presentados y Resuelve **APROBAR**.

SEGUNDO. - CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL, Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO FISCAL 2018.

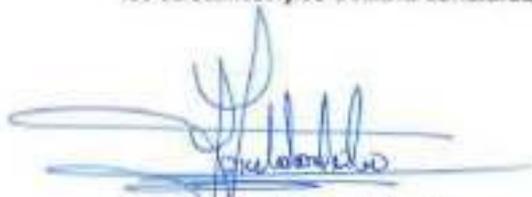
Toma la palabra el Presidente Ad-Hoc, señor Marcelo Danilo Montalvo Álava y solicita se proceda a la revisión y análisis de los balances presentados, que según informe del Comisario, reflejan razonablemente la situación económica financiera de la compañía.

En este sentido la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, **TOMA CONOCIMIENTO** de los estados financieros presentados y Resuelve **APROBAR**.

TERCERO. – ELECCIÓN DE COMISARIO Y AUDITORES EXTERNOS QUE DEBERÁN CONTRATARSE PARA EL AÑO 2019.

Toma la palabra el Presidente Ad-Hoc, señor Marcelo Danilo Montalvo Álava y luego de las correspondientes consultas y análisis de la Junta, decide ratificar como comisario de la compañía al Ing. Galo Terán Jiménez y de igual forma se señala como auditores a la firma internacional Moore Stephens & Asociados, para el periodo 2019, por lo que se dispone al Gerente General se proceda con las correspondientes contrataciones.

Luego del receso se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, que luego de ser aprobada, se suscribe por los asistentes y se declara concluida la sesión siendo las 19:00 horas.



Marcelo Danilo Montalvo Álava
Accionista – Presidente Ad-Hoc
BANCO CENTRAL DEL ECUADOR



Santiago Cevallos Márquez
Gerente General METROMOVIL.COM S.A.
Secretario Ad-Hoc